

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>011-2017</b>	<b>10-03-2016</b>	<b>RRV</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-050-2017 firmado por el señor: Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., por medio del cual solicita autorización para la participación del Sr. Rolando Ramírez Villalobos, en la Reunión Intersesiones del Grupo de Especies de Pequeños Túnidos de 2017, a realizarse en Miami, Estados Unidos; del 24 al 28 de abril del año en curso y organizado por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico ICCAT.

2-Que el objetivo del viaje es actualizar el análisis ERA utilizando los nuevos conjuntos de datos sobre parámetros del cito vital desarrollados por el grupo de especies de pequeños Túnidos para cada una de las cinco áreas principales de ICCAT y ampliar el análisis de otros artes como el cerco; evaluar las especies prioritarias de pequeños Túnidos aplicando diferentes métodos de evaluación de stock pobres en datos y actualizar la base de metadatos para las especies de pequeños Túnidos con la nueva información biológica disponible.

3- Que la relevancia y conveniencia de ésta participación en esta reunión es porque ya que en el año 2015 se realizó una reunión del Grupo de especies de pequeños Túnidos, reunión en la que se realizaron esfuerzos para mejorar los datos de Tarea I (capturas) y Tarea II (captura-esfuerzo y muestra de tallas), con el fin de facilitar los análisis sobre estas especies con miras a llevar a cabo una evaluación preliminar al menos para las principales especies identificadas por el Grupo y en el 2016 esos esfuerzos prosiguieron con la elaboración de una evaluación del riesgo ecológico para las especies de pequeños Túnidos.

4- La consecuencia de la no asistencia de Costa Rica a esta reunión implicaría el no poder participar en la recuperación de datos históricos de Tarea I y Tarea II en zonas no cubiertas previamente, ya que el refuerzo de la minería de datos es necesario para mejorar la Tarea I y Tarea II que son esenciales para la evaluación de stock de pequeños Túnidos.

5-Que los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de la organización del evento.

6-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del Sr Rolando Ramírez Villalobos en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr Rolando Ramírez Villalobos en la Reunión Intersesiones del Grupo de Especies de Pequeños Túnidos de 2017, a realizarse en Miami, Estados Unidos; del 24 al 28 de abril del año en curso y organizado por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico ICCAT.

2-Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por la ICCAT, razón por la cual, el señor Ramírez Villalobos, estará saliendo del país el día 23 de abril, regresando el 29 de ese mes.

3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario Ramírez Villalobos, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
Presidente Ejecutivo